

2. Naturaleza del contrato: Obras.
Clasificación CPV 45234100-7. Obras de construcción ferroviarias.

3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: Miranda de Ebro (Burgos).

4. a) Naturaleza:
Edificio para puesto de mando de circulación en Miranda de Ebro (Burgos).

El presupuesto base, para este concurso, de ejecución por contrata es de Cinco Millones Doscientos Noventa y Nueve Mil Trescientos Seis euros con Cuarenta y Tres céntimos de euro (5.299.306,43).

El presupuesto de la ejecución por contrata del estudio de seguridad y salud, que no admite alza/baja, es de Noventa y Nueve Mil Ochocientos Setenta y Tres euros con Cincuenta y Siete céntimos de euro (99.873,57), adjuntándose en documento con detalle del mismo, y se adjudicará íntegramente adicionado al importe que resulte del concurso.

b)
c)
5. No procede por tratarse exclusivamente de ejecución de obra.

6. Presentación de variantes: No procede.
7. No se aplicará la exención de utilización de las especificaciones europeas.

8. Plazo de ejecución: Dieciséis (16) meses.
9. Dirección a la que pueden solicitar el pliego de condiciones y los documentos complementarios:
Avda. Ciudad de Barcelona, n.º 4, 2.ª planta. Despacho 14. 28007-Madrid.

10. a) Fecha límite de recepción de ofertas: 19 de mayo de 2004 a las 12:00 horas.

b) Dirección a la que deben enviarse: Avda. Ciudad de Barcelona, n.º 4, 2.ª planta. Despacho 10. 28007-Madrid.

c) Lengua en la que deben redactarse: Las ofertas se presentarán en lengua castellana.

11. La apertura de las ofertas será pública y tendrá lugar el 19 de mayo de 2004 a las 12:15 horas.

12. Fianzas y garantías exigidas: Las que se indican en el Pliego de Bases Particulares.

13. Condiciones de facturación: Se facturará mediante certificaciones mensuales el importe de las obras realmente ejecutadas, debiendo estar conformada cada factura por el director de la obra designado por Renfe. El control de avance de las obras y la emisión de las certificaciones deberá realizarse de acuerdo con la «Norma 90.03 de la Dirección de Control de Inversiones de Renfe, de 15-01-92», y en lo que no se oponga a ésta, de conformidad con el Pliego de Condiciones Generales para los contratos de obras e instalaciones de Renfe de julio de 2003.

Condiciones de pago: El pago de los trabajos realizados se hará al menos a 90 días fecha factura, siendo obligatorio que esta fecha sea igual o posterior a la ejecución de dichos trabajos, a conformidad del responsable de la ejecución por parte de Renfe.

14. Serán admitidas las ofertas presentadas por Agrupaciones Temporales de Empresas (UTE) siempre que se cumpla lo requerido en el punto 15 de este anuncio, debiéndose adjuntar carta compromiso de formalización de las mismas en caso de resultar adjudicatarias.

15. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el ofertante:

1) Tener capacidad de obrar a título personal.
2) No estar incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el Artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

3) Estar inscrito en el Registro General de Proveedores de Renfe, con anterioridad a la fecha límite de presentación de ofertas.

4) Tener las siguientes clasificaciones del Ministerio de Economía y Hacienda como empresas contratistas de obras del Estado:

Grupo A, subgrupo 1, categoría C).
Grupo A, subgrupo 2, categoría C).
Grupo C, subgrupo 2, categoría D).

Grupo C, subgrupo 4, categoría D).
Grupo C, subgrupo 6, categoría D).
Grupo C, subgrupo 7, categoría C).
Grupo C, subgrupo 8, categoría D).
Grupo C, subgrupo 9, categoría E).
Grupo I, subgrupo 1, categoría D).
Grupo I, subgrupo 5, categoría B).
Grupo J, subgrupo 1, categoría A).
Grupo J, subgrupo 2, categoría D).
Grupo J, subgrupo 4, categoría C).
Grupo K, subgrupo 1, categoría D).
Grupo K, subgrupo 9, categoría A).

5) Presentar estados contables y financieros.
6) En su caso, presentar compromiso de formalización de UTE.

7) No se podrá participar en más de una oferta como licitador, tanto a título individual como formando parte de una UTE.

En caso de que el licitador sea una UTE, los requisitos 1,2,3 y 5 serán exigidos individualmente a cada uno de sus miembros y el requisito 4 se exigirán al conjunto de las empresas que lo forman.

Los requisitos anteriores serán acreditados mediante la presentación de la siguiente documentación:

Requisito 1:

1.1 Empresarios españoles: Escrituras de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil.

1.2 Empresarios extranjeros de Estados Miembros de la Comunidad Europea: Justificante de inscripción en los registros que se indican en el anexo 1 del R.D. 390/1996.

1.3 Empresarios de estados signatarios del acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: Justificante de inscripción en los registros que se indican en el anexo 1 del R.D. 390/1996.

1.4 Restantes empresarios extranjeros: Certificación expedida por la respectiva representación diplomática española, en la que se haga constar que figuran inscritos en el registro comercial correspondiente, relativo al ámbito de las actividades a las que se extiende el objeto de la licitación.

Requisito 2: Acreditación, por medio de la oportuna declaración responsable (mediante testimonio judicial, certificación administrativa o bien, cuando no pueda ser expedido por la autoridad competente, a través de una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado) formulada ante Renfe, de no hallarse incurso en los supuestos contemplados en el Artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. En caso de presentación de oferta por una UTE, dicha declaración deberá ser presentada por cada uno de los miembros de la misma.

Requisito 3: Certificado o justificante de estar inscrito en el Registro General de Proveedores de Renfe. La ficha de identificación de proveedor, necesaria para ser dado de alta en el mismo, será facilitada a las empresas interesadas en Avda. Ciudad de Barcelona, n.º 4, 2.ª planta, despacho 10. 28007 Madrid.

Requisito 4: Certificado del Ministerio de Economía y Hacienda, en el que conste la clasificación y categoría otorgada por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Requisito 5:

5.1 Cuentas anuales auditadas en los dos últimos ejercicios cerrados, acompañadas del correspondiente informe de auditoría.

5.2. Informes de instituciones financieras.

Requisito 6: Compromiso firmado por persona con capacidad y poderes suficientes.

La documentación correspondiente a los requisitos 1 y 5 deberá ser legitimada por fedatario público.

16. El licitador está obligado a mantener su oferta por periodo de 4 meses.

17. Criterios de adjudicación del contrato: Se adjudicará a la oferta económicamente más favorable para Renfe de entre las empresas que sean admitidas, de acuerdo con los criterios que se recogen en el Pliego de Bases Particulares.

18. Información complementaria: Los interesados deberán remitir a Renfe, a la dirección indicada en el apartado 10, juntamente con la oferta, la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos en el apartado 15 de este anuncio.

El importe de la publicación de este anuncio será por cuenta del adjudicatario tal y como se indica en la mencionada documentación aplicable a este concurso.

Toda la correspondencia mantenidas sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente: 3.4/3700.0171/3-00000

La presente contratación está regulada por la ley 48/1998 de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, por lo que se incorporan al Ordenamiento Jurídico Español las directivas 93/38/CEE y 92/13/CEE.

19. La presente contratación ha sido reflejada en el anuncio periódico indicativo publicado por Renfe en el D.O.U.E. de fecha 16/03/2004 2004/S 53-045788 y BOE número 71 de 23/03/2004.

20. Fecha de envío del anuncio por la entidad contratante.

21. Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones de la C.E.E.

Madrid, 24 de marzo de 2004.—Manuel de la Torre Sánchez, Director de Control de Gestión, Contratación y Logística.—14.932.

Anuncio de Renfe por el que se comunica la licitación del expediente 3.4/3700.0187/ 9-00000.

1. Avda. Ciudad de Barcelona, 4, 1.ª planta, Despacho 16. 28007 Madrid. Teléfono: 915 06 60 48. Fax: 915 06 63 18. e-mail: contratacion.dpci@renfe.es.

2. Número del expediente: 3.4/3700.0187/ 9-00000

3. Naturaleza del contrato: Instalaciones.
Descripción de la obra: «Instalaciones de seguridad para la estación de Miranda de Ebro (enclavamientos, bloqueos y comunicaciones de explotación)».

El presupuesto base de las obras, para esta licitación, de ejecución por contrata es de Nueve Millones Setecientos Setenta y Seis Mil Ochocientos Setenta y Un euros con Ochenta y Dos céntimos de euro (9.776.871,82).

El importe de ejecución por contrata del Estudio de Seguridad y Salud Laboral, que no admite alza/baja, es de Ciento Ocho Mil Ciento Ochenta y Dos euros con Setenta y Tres céntimos de euro (108.182,73) y se adjudicará íntegramente adicionando esta cantidad a la resultante del alza/baja.

4. a) Lugar de ejecución: Miranda de Ebro (Burgos).

b) Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses.

5. a) Tipo de procedimiento de adjudicación:

Procedimiento de adjudicación: Negociado.
Clasificación: Subsector IBA (Sistemas de señalización de tecnología electrónica).

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 12:00 horas del día 11 de mayo de 2004.

b) Dirección a la que debe enviarse:

Entidad: Dirección de Proyectos y Coordinación de Inversiones-Renfe. Oficina Administrativa del Gabinete de Contratación y Sistemas.

Domicilio: Avenida Ciudad de Barcelona número 4, segunda planta, despacho 10.

Localidad y código postal: Madrid 28007.

7. Situación del ofertante: No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el Artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio (Texto refundido de

la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y en particular, estar al corriente de pago de las Obligaciones Tributarias y de la Seguridad Social.

8. Empresas seleccionadas: Todas las clasificadas por Renfe en el subsector IBA (Sistema de señalización de tecnología electrónica). Autorizadas para realizar obras por importe de 9.885.054,55 euros.

9. Criterios de adjudicación del contrato: Se adjudicará a la oferta económicamente más favorable para Renfe de entre las empresas que sean admitidas, de acuerdo con los criterios que se recogen en el Pliego de Bases Particulares.

10. Fianzas y garantías exigidas: Provisional: La fianza se establece en el Anejo I del Pliego de Bases Generales que se facilita con la documentación de la licitación.

11. Información complementaria: El importe de la publicación de este anuncio será por cuenta del adjudicatario tal y como se indica en la mencionada documentación aplicable a esta licitación.

Toda la correspondencia mantenidas sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente: 3.4/3700.0187/9-00000.

El anuncio de clasificación ha sido publicado en DOCE 2004/S 24-021259 de 04/02/2004 y BOE número 31 de 05/02/2004

La presente contratación está regulada por la Ley 48/1998 de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, por las que se incorporan al ordenamiento jurídico español las directivas 93/38/CEE y 92/13/CEE

Madrid, 25 de marzo de 2004.—Manuel de la Torre Sánchez, Director de Control de Gestión, Contratación y Logística.—14.931.

Anuncio de Renfe por el que se comunica la licitación del expediente 3.4/3700.0198/ 6-00000.

1. Avda. Ciudad de Barcelona, 4, 1.ª planta, Despacho 16, 28007 Madrid.

Teléfono: 915 06 60 48. Fax: 915 06 63 18. e-mail: contratacion.dpci@renfe.es.

2. Número del expediente: 3.4/3700.0198/6-00000.

3. Naturaleza del contrato: Obras.
Descripción de la obra:

«Obras para la conexión y puesta en servicio de la variante de Alpera y adecuación de infraestructura, vía y electrificación en el tramo P.K. 317/520 al 319/800 de la línea Madrid-Alicante».

El presupuesto base de las obras, para este concurso, de ejecución por contrata es de Cuatro Millones Novecientos Noventa y Siete Mil Doscientos Noventa y Nueve euros con Sesenta y Ocho céntimos de euro (4.997.299,68).

El importe de ejecución por contrata del Estudio de Seguridad y Salud Laboral, que no admite alza/baja, es de Ciento Setenta y Dos Mil Cuatrocientos Ochenta y Dos euros con Treinta y Nueve céntimos de euro (172.482,39) y se adjudicará íntegramente adicionando esta cantidad a la resultante del alza/baja.

4.a) Lugar de ejecución: Línea Madrid-Alicante.

b) Plazo de ejecución: Dieciséis (16) meses.

5.a) Tipo de procedimiento de adjudicación: Procedimiento de adjudicación: Negociado.

Clasificación: OA (Obras ferroviarias), subsector OACA (Renovación y rehabilitación de vía sin desguarnecedora).

6.a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 12:00 horas del día 26 de mayo de 2004.

b) Dirección a la que debe enviarse
Entidad: Dirección de Proyectos y Coordinación de Inversiones-Renfe. Oficina Administrativa del Gabinete de Contratación y Sistemas.

Domicilio: Avenida Ciudad de Barcelona número 4, segunda planta, despacho 10.

Localidad y código postal: Madrid 28007.

7. Situación del ofertante: No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el Artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio (Texto refundido de

lativo 2/2000 de 16 de junio (Texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), y en particular, estar al corriente de pago de las Obligaciones Tributarias y de la Seguridad Social.

8. Empresas seleccionadas: Todas las clasificadas por Renfe en el OA (Obras ferroviarias), subsector OACA (Renovación y rehabilitación de vía sin desguarnecedora), autorizadas para realizar obras por importe de 5.169.782,07 euros.

9. Criterios de adjudicación del contrato: Se adjudicará a la oferta económicamente más favorable para Renfe de entre las empresas que sean admitidas, de acuerdo con los criterios que se recogen en el Pliego de Bases Particulares.

10. Fianzas y garantías exigidas: Provisional: La fianza se establece en el Anejo I del Pliego de Bases Generales que se facilita con la documentación del concurso.

11. Información complementaria: El importe de la publicación de este anuncio será por cuenta del adjudicatario tal y como se indica en la mencionada documentación aplicable a este concurso.

Toda la correspondencia mantenidas sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente: 3.4/3700.0198/6-00000.

El anuncio de clasificación ha sido publicado en DOCE 2004/S 24-021259 de 04/02/2004 y BOE número 36 de 11/02/2004.

Madrid, 30 de marzo de 2004.—Manuel de la Torre Sánchez, Director de Control de Gestión, Contratación y Logística.—14.934.

Anuncio de Renfe por el que se comunica la licitación del expediente 3.4/3700.0161/ 4-00000.

1. Avda. Ciudad de Barcelona, 4, 1.ª planta, Despacho 16. 28007 Madrid. Teléfono: 915 06 60 48. Fax: 915 06 63 18. e-mail: contratacion.dpci@renfe.es.

2. Número del expediente: 3.4/3700.0161/4-00000.

3. Naturaleza del contrato: Obras.

Descripción de la obra: «Obras de construcción de tres pasos superiores en los PP.KK. 85/646, 98/413 y 100/315 y caminos de enlace para la supresión de los pasos a nivel, clase C, de los PP.KK. 84/045, 85/646, 98/477 y 100/315 de la línea Ávila-Salamanca, en los términos municipales de Ventosa del Río Almar, San Morales y Aldearrubia (Salamanca)».

El presupuesto base de las obras, para este concurso, de ejecución por contrata es de Un Millón Novecientos Veintiseis Mil Novecientos Veintidós euros con Treinta y Siete céntimos de euro (1.926.922,37).

El importe de ejecución por contrata del Estudio de Seguridad y Salud Laboral, que no admite alza/baja, es de Cuarenta y Cuatro Mil Doscientos Setenta y Cuatro euros con Seis céntimos de euro (44.274,06) y se adjudicará íntegramente adicionando esta cantidad a la resultante del alza/baja.

4. a) Lugar de ejecución: Línea Ávila-Salamanca (términos municipales de Ventosa del Río Almar, San Morales y Aldearrubia, Salamanca).

b) Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

5. a) Tipo de procedimiento de adjudicación y forma de adjudicación del contrato.

Procedimiento de adjudicación: Negociado.
Clasificación: Subsector OACA (Construcción de pasos superiores).

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 12:00 horas del día 1 de junio de 2004.

b) Dirección a la que debe enviarse:

Entidad: Dirección de Proyectos y Coordinación de Inversiones-Renfe. Oficina Administrativa del Gabinete de Contratación y Sistemas.

Domicilio: Avenida Ciudad de Barcelona, número 4, segunda planta, despacho 10.

Localidad y código postal: Madrid 28007.

7. Situación del ofertante: No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el Artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio (Texto refundido de

la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), y en particular, estar al corriente de pago de las Obligaciones Tributarias y de la Seguridad Social.

8. Empresas seleccionadas: Todas las clasificadas por Renfe en el OACA (Construcción de pasos superiores), autorizadas para realizar obras por importe de 1.971.196,43 euros.

9. Criterios de adjudicación del contrato: Se adjudicará a la oferta económicamente más favorable para Renfe de entre las empresas que sean admitidas, de acuerdo con los criterios que se recogen en el Pliego de Bases Particulares.

10. Fianzas y garantías exigidas.
Provisional: La fianza se establece en el Anejo I del Pliego de Bases Generales que se facilita con la documentación del concurso.

11. Información complementaria: El importe de la publicación de este anuncio será por cuenta del adjudicatario tal y como se indica en la mencionada documentación aplicable a este concurso.

Toda la correspondencia mantenidas sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente: 3.4/3700.0161/4-00000.

El anuncio de clasificación ha sido publicado en DOCE 2004/S 24-021259 de 04/02/2004 y BOE número 31 de 05/02/2004.

Madrid, 7 de abril de 2004.—Manuel de la Torre Sánchez, Director de Control de Gestión, Contratación y Logística.—14.930.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

Resolución del Hospital de Basurto-Osakidetza-Servicio Vasco de Salud por la que se anuncia la licitación para la contratación de suministro de instrumental quirúrgico para el Hospital de Basurto.

1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Hospital de Basurto-Osakidetza-Servicio Vasco de Salud.
b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Compras.
c) Número de expediente: 110/20/1/0622/O621/042004.

2. Objeto del contrato.
a) Descripción del objeto: Suministro de instrumental quirúrgico para el Hospital de Basurto.
b) Número de unidades a entregar: Ver bases.
c) División por lotes y número: Sí 260 lotes.
d) Lugar de entrega: Almacén Central del Hospital de Basurto-Osakidetza-Servicio Vasco de Salud.
e) Plazo de entrega: Ver bases.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso Público.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 279.331,88.

5. Garantía provisional. Dos por ciento del importe de licitación de los lotes que se oferten.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Hospital de Basurto-Osakidetza-Servicio Vasco de Salud.

b) Domicilio: Avenida Montevideo, número 18.

c) Localidad y código postal: Bilbao, 48013.

d) Teléfono: 94 442 38 59 (Departamento de Compras) 94 400 60 51 (Departamento de Asesoría Jurídica).

e) Telefax: 94 400 61 79 (Departamento de Compras) 94 400 61 82 (Departamento de Asesoría Jurídica).

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 6 días hábiles antes de la finalización de presentación de ofertas.